Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca

Carpeta Nº 567 de 2010

Versión Taquigráfica N° 516 de 2011

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO PLAN AGROPECUARIO (AFIPA)

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 3 de mayo de 2011

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Mario Perrachón.

MIEMBROS: Señores Representantes Alberto Casas, Hugo Dávila, Rodrigo Goñi Romero, Graciela Matiaude Espino y Hermes Toledo Antúnez.

INVITADOS: Por la Asociación de Funcionarios del Instituto Plan Agropecuario (AFIPA), señores ingeniero agrónomo Francisco Dieguez y Pablo Ferreira.

SEÑOR PRESIDENTE (Perrachón).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Esta Comisión tiene mucho gusto en recibir a la Asociación de Funcionarios del Instituto Plan Agropecuario AFIPA, integrada por el señor Pablo Ferreira y el ingeniero agrónomo Francisco Dieguez.

SEÑOR DIEGUEZ.- En primer lugar, queremos agradecer la posibilidad de estar hoy aquí y de poder expresar nuestras opiniones sobre el funcionamiento y el financiamiento de la institución.

Nosotros somos delegados de la Asociación de Funcionarios y no representamos a las autoridades o a la institución sino a los asalariados, a las personas que allí trabajan. Nos consta que recientemente recibieron a algunas de las gremiales que integran la Junta Directiva del Instituto Plan Agropecuario y, como somos asociaciones diferentes, tenemos visiones diferentes sobre estos temas. Queremos dar nuestra versión sobre algo que tal vez ustedes ya escucharon. Básicamente, se trata de tres temas.

El primero tiene que ver con el presupuesto del Instituto Plan Agropecuario que, como pudimos apreciar en las versiones taquigráficas, se trató aquí con anterioridad.

Somos conscientes de que hubo un aumento en el presupuesto y, en ese sentido, hay un camino hecho, pero ese incremento fue para cubrir el déficit que existía por lo que, en realidad, solo fue para salir del rojo. Además, fue formulado con una situación de funcionarios diferente a la actual, ya que luego se creó un organigrama y hubo progresos y una mejora de nuestra situación como técnicos y funcionarios administrativos. Ese presupuesto consideró dos técnicos más, un jefe de Área y hubo ascensos en el escalafón, por lo que, aun con ese ajuste, sigue generando un déficit. Además, lo relativo al Inciso 21, aparentemente, no tendría un reajuste anual, por lo que la brecha o el déficit puede seguir aumentando.

Como gremio, debemos hacer una apreciación: la ubicación en el Inciso 21 "Subsidios y subvenciones", como un subsidio más, no nos parece adecuada para una institución de extensión pública especializada en ganadería, sino que debería estar en un lugar de relevancia, considerando los esfuerzos generales del país por aumentar la capacitación y la llegada de tecnología a los usuarios; esa es la función de nuestra institución. Tal vez esto escapa a la competencia de esta Comisión, pero queríamos hacerles llegar nuestra inquietud.

Consideramos que el presupuesto de la institución debería adecuarse y, como antecedente, quiero mencionar que la Junta Directiva solicitó a Carlos Molina que es el tercer delegado de la Asociación que no pudo venir debido a compromisos laborales que realizara un informe para rever una posible cofinanciación entre el Estado y los productores, como ocurre en el INIA, para mejorar el presupuesto y reducir la carga fiscal del Estado. Según ese estudio, con US$ 4 cada US$ 10.000 del IMEBA, se podrían recaudar US$ 1:000.000. Actualmente, nuestro presupuesto es de $ 33:000.000 aproximadamente, US$ 1:600.000 y con la cofinanciación cincuenta y cincuenta se alcanzarían los US$ 2:000.000, lo que podría atender nuestro reclamo y la carencia de vehículos y otros aspectos de la seguridad laboral y el quehacer de todos los días. No se buscaba aumentar el impuesto sino ver una alternativa y lo primero que surgió fue la idea de cofinanciación. En realidad, se plantea una redistribución. Estamos hablando de un decimal de lo que se dedica a la investigación en una institución hermana como el INIA; o sea: estamos hablando de un decimal de ese presupuesto.

En cuanto al tema de los salarios consideramos que debería haber un reajuste porque estamos en desventaja respecto a las demás instituciones. A través de la ley de acceso a la información pública podemos conocer el organigrama, los cargos y lo que se cobra en cada institución, y haciendo un promedio muy grande porque somos instituciones diferentes aunque relacionadas, advertimos que estamos un 40% por debajo del promedio de lo que reciben las otras instituciones. No hablamos de recuperación sino de equiparación salarial; a igual función que es un poco difícil pues estamos hablando de instituciones diferentes, con cargos técnicos y administrativos similares, debería haber una equiparación.

Creemos que hay un buen ámbito de negociación con las autoridades del Instituto Plan Agropecuario y se está viendo la posibilidad de ampliar los escalafones; antes solo había técnicos, directivos y administrativos, escalafón en el cual se constata una carencia. Estamos negociando en buenos términos, los planteamientos van en común en la institución y, según tenemos entendido, así lo plantearon las gremiales en la sesión en que estuvieron presentes.

Respecto a la ley de reforma de la institución tenemos un reducido margen de negociación porque la Junta Directiva nos plantea que esperemos que salga. Estamos en un punto bisagra y nos interesaría conocer el grado de avance. Entendemos que la ley de reformas solo cambia la estructura de la Junta Directiva. En ningún momento se trata el tema de la financiación ni, eventualmente, una equiparación salarial, que es lo que nos trae hoy aquí.

También se habló de la creación del Fondo de Transferencia y Tecnología: tampoco queda muy clara su forma de acceso. Inclusive, por lo que pudimos entender, hubo un cambio a nivel de las Cámaras. Tenemos entendido que se había planteado un 25% de financiación para ese Fondo y después ese ítem se borró. Entonces, ese cambio nos genera incertidumbre y, por otro lado, no parece ser una fuente clara de ingresos para los funcionarios ni que contribuya a mejorar nuestra situación salarial. En realidad, no sabemos cómo acceder a eso: aparentemente sería por medio de proyectos. No sería una fuente fija de ingresos y lo que pretendemos es una situación un poco más estable en el tiempo, que no solo se generen ruidos cada Rendición de Cuentas o cada Presupuesto. Hoy en día la situación del Plan es más firme que la de los últimos años, pero entendemos que existe ese desfase, sobre todo a la hora de cobrar todos los meses.

Para finalizar quiero decir que consideramos que el Parlamento es el ámbito pertinente para plantear estos temas, porque la creación, la reforma y el presupuesto del Plan dependen de él. Al ser una institución pública no estatal no tenemos un ámbito de negociación establecido como sucede con los privados con las mesas de los Consejos de Salarios o las tripartitas. Entonces, estamos tratando de tocar todas las puertas para, por lo menos, plantear estos puntos no sé si llamarlos reclamos que consideramos que se deben tratar.

Queríamos ser breves porque no conocíamos el tiempo de que disponíamos. Nos consta que más o menos conocen la situación, pero quisimos hacer llegar nuestra voz al respecto.

SEÑOR GOÑI ROMERO.- Quisiera saber, en cuanto al porcentaje del IMEBA, si ustedes se refieren a redistribuir parte de él o a aumentarlo.

SEÑOR DIEGUEZ.- El planteo del ingeniero Molina se refiere a una redistribución. Estamos hablando de US$ 4 por US$ 10.000; para el INIA, por ejemplo, es de US$ 4 por US$ 1.000. Es un tema para negociar también porque, sin duda, puede ser que haya una parte que no quiera que le saquen un porcentaje. En un principio, se planteó eso como alternativa, la redistribución, pensando en valorizar la función de la extensión

SEÑOR GOÑI ROMERO.- O sea que correspondería a la décima parte.

SEÑOR DIEGUEZ.- Así es.

SEÑOR CASAS.- Quiero hacer una consulta con respecto a la modificación del Presupuesto. Se hizo bastante hincapié en cuanto a que ese aumento iba a servir para que el Plan Agropecuario se reinsertara nuevamente en lo que era su política. Quisiera saber si realmente eso fue lo que ocurrió o si siguen en un estado de latencia como venían y lo que se hizo con ese aumento del presupuesto fue pagar algún déficit que se tenía, permaneciendo en una etapa en la cual falta una definición que necesariamente debe tener el Plan Agropecuario por parte del Poder Ejecutivo. Considero que el Plan Agropecuario es muy útil. Hizo un trabajo de extensión que fue la plataforma para el desarrollo de nuestro sector agropecuario en gran parte, y hoy lo veo disminuido a la mínima expresión.

SEÑOR DIEGUEZ.- El aumento del presupuesto permitió pagar deudas para que no estemos más en déficit. Había reservas que, prácticamente, se terminaron de consumir. Seguimos siendo menos de un técnico por departamento. No es el Plan Agropecuario de antes con las Land Rover y cientos de técnicos; somos treinta y algo. Sigue siendo una institución chica, muy acotada en términos de lo que podemos hacer. Estamos tratando de usar las TICs y la educación a distancia para llegar a más gente, con las charlas, con proyectos, tratando de hacer, desde nuestra parte, lo más que podamos. El aumento del presupuesto permitió cubrir déficit y que dejáramos de estar en rojo, además de permitirnos tener dos técnicos, un jefe de área y algún ascenso, pero, respondiendo a la pregunta: seguimos en la misma situación.

SEÑOR CASAS- Sé que están enterados de que tenemos a estudio una modificación de la integración del Consejo Directivo del Plan Agropecuario y se nos ha expresado que va de la mano de un aporte mayor por parte del Poder Ejecutivo en lo que tiene que ver con su desarrollo y proyección. Quisiera saber si tienen alguna confirmación o algún estudio de cómo se va implementar.

SEÑOR DIEGUEZ.- Lo único que tenemos es la palabra del señor Ministro de que en la Rendición de Cuentas se va a rever la situación. Es lo único que tenemos.

SEÑORA MATIAUDE ESPINO.- Hemos escuchado con preocupación lo que se dijo. De todos modos, si lo del Presupuesto solo se destina para pagar adeudos, ¿cómo va a funcionar el Plan Agropecuario de aquí en más? ¿Qué función va a cumplir si no tiene los dineros necesarios como para trabajar y profundizar su labor?

SEÑOR DIEGUEZ.- Nosotros nos hacemos la misma pregunta. Nosotros buscamos la sustentabilidad de los trabajadores y vamos a seguir trabajando por el mismo salario, aunque consideremos que no es el adecuado. No creo que bajemos el nivel de actividad porque tenemos un compromiso y nos gusta lo que hacemos, pero todos somos profesionales y consideramos que nos merecemos por lo menos lo que gana un técnico en una institución similar. El planteo viene por ese lado.

Reitero: el Plan va a seguir haciendo lo que pueda con los menos de un técnico por departamento y los treinta funcionarios que tiene en total, que es la extensión pública en ganadería que tiene el país. Nuestra situación es relativamente precaria en lo individual e institucional. Creemos que la situación debería ser más segura y sustentable, tanto para los técnicos como para la institución.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- Quiero hacer algunas precisiones y luego algunas preguntas.

Si bien es cierto que el presupuesto es acotado, en el Presupuesto que votamos el año pasado hubo un incremento de un 76% con relación a los años anteriores. Es más: esos $ 19:000.000 que estaban congelados desde hace muchos años pasaron a $ 33:000.000. Si bien todos estamos de acuerdo con que eso no es suficiente, creo que fue una señal clara del Poder Ejecutivo y del Ministerio de Ganadería, Agricultura y

Pesca en cuanto a revalorizar el papel del Instituto Plan Agropecuario que, como todos sabemos, ha disminuido su cantidad de funcionarios y ha achicado su función. Esto ha venido sucediendo desde hace mucho tiempo; no ocurrió durante el último año.

Nosotros también conocimos la época de los Land Rover, diez o quince años atrás. Es más: el Instituto Plan Agropecuario surgió hace algo más de sesenta años, con una iniciativa externa que coadyuvó a que el Ministerio de esa época trabajara en el sentido de las políticas agropecuarias, sobre todo en las políticas ganaderas. No debemos olvidar que tenemos alrededor de treinta y cuatro mil productores ganaderos, de los cuales más de veinte mil son productores familiares. Creo que allí deben apuntar las políticas del Plan.

Quizás hubo un malentendido. No quiere decir que todos los $ 33:000.000 estén destinados a pagar deudas; esos recursos son para el funcionamiento y para salarios. Reitero: el presupuesto estuvo congelado en $ 19:000.000 durante el quinquenio anterior. Me gustaría que se me confirmara si estos $ 33:000.000 están destinados para el funcionamiento y los salarios, tal como yo pienso.

Además, quisiera saber cómo avizoran la situación en la medida en que también está previsto un fondo que se nutriría con financiamiento externo; se afirma que habrá US$ 80:000.000 para el quinquenio para el trabajo de extensión, algo que es la clave fundamental en el trabajo de ustedes.

SEÑOR DIEGUEZ.- Las cifras que tenemos son las mismas: el presupuesto anterior rondaba los $ 19:000.000 y ahora se destinan $ 33:000.000. Ello implica un aumento de casi un 71% y somos conscientes de esa señal de mejora para la institución.

De todos modos, si lo vemos desde el punto de vista porcentual, el aporte para salarios bajó un 10%, es decir, de 74% pasó a 64%. En cifras absolutas, esto implicó un aumento en general. Hubo una negociación con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para incluir a dos técnicos puesto que dos funcionarios ya capacitados en el Plan van a trabajar para la Cartera de manera "part time". También aparece un sector nuevo que es el Área de Articulación y Proyectos, que por ahora tiene solo un Director y que eventualmente tendría su Secretaría y otros técnicos. Esto es muy reciente; prácticamente de la semana pasada.

Por otra parte, apareció un escalafón que antes no existía, ya que antes había técnicos y Directores; nosotros queremos una carrera funcional para que nuestros funcionarios puedan desarrollarse y no tengan siempre el mismo grado y cobren lo mismo.

En concreto, el salario sigue igual y no hubo ninguna mejora. Sucede que se aumentó el presupuesto, pero vino más gente; hablando mal y pronto, la torta fue más grande pero se repartió entre más gente.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- Usted me dice que los salarios siguen igual y que están congelados. ¿No han tenido aumentos?

SEÑOR DIEGUEZ.- Solo tuvimos recuperación por IPC.

Si nosotros hacemos una gráfica en estos últimos diez años el Plan Agropecuario se creó hace doce años como ente público no estatal; antes era una rama del Ministerio, vemos que hay una línea prácticamente horizontal, con recuperación por IPC. En relación con otras instituciones, seguimos con ese desfase y la situación salarial quedó incambiada en términos reales.

SEÑORA MATIAUDE.- En cierto momento usted habló del déficit y dijo que el Plan estaba en rojo. ¿Se cuenta con la misma deuda para este nuevo presupuesto?

SEÑOR DIEGUEZ.- Si consideramos la última inflación, estaríamos un 10% por debajo de lo que se requeriría para mantenernos en la línea de flotación. Ese sería el mínimo y no está considerado en el nuevo presupuesto; no sabría decir nada acerca del anterior. Ello implicó una pérdida de los fondos de la institución, que eran de alrededor de US$ 700.000; eso desapareció. Tan así es la insolvencia de la institución que siempre llega tarde la partida del Ministerio y nosotros recibimos la notificación de que vamos a cobrar tarde. Este ejemplo es claro: si a uno le avisan que va a cobrar tarde es porque no llegó la plata o porque no hay. Por suerte, se pudo arreglar y cobramos. La institución no es solvente, no tiene más reservas. Este tipo de inestabilidad es lo que nos trae hoy aquí; trabajaríamos mejor en una situación un poco más estable.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tenía entendido que se había usado en el último año el millón de dólares presupuestado y trescientos mil dólares del fondo de reserva. El señor Diputado Toledo Antúnez no recordaba muy bien pero esto está por llevarse a cabo; vendría a ser la nueva figura de la integración de la Comisión de la Junta Directiva, donde tendría mayoría el Poder Ejecutivo y en caso de empate el Presidente tendría doble voto.

Los planteos de la delegación de funcionarios están claros. No sé si alguno de los integrantes de la Comisión tiene alguna interrogante para plantear.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- Quisiera resaltar el trabajo del Plan Agropecuario; el trabajo de extensión nos parece fundamental.

Hemos insistido en más de una oportunidad en que el INIA, reconocido a nivel nacional e internacional, no tiene como misión la extensión, si bien hacen algunos trabajos de difusión. Ese es un trabajo específico de ustedes, clave, sobre todo si apuntamos a lo que debemos, es decir, a la investigación para el pequeño y mediano productor, para el productor familiar. Esto especialmente tiene que ver con la gestión de recursos productivos como empresa. El pequeño productor familiar, sobre todo, tiene un déficit importante más específicamente en lo que refiere a ganadería. Creo que ahí ustedes juegan un papel importantísimo.

El primer proyecto de ley hablaba de que el financiamiento de los proyectos necesariamente requeriría un aporte del 25%. Después, en el comparativo que se trató en el Senado, este porcentaje desaparece. Es una cuestión política, ustedes son técnicos, no se vean obligados a contestar, pero si pueden dar una opinión sería bueno porque es interesante conocer cómo funciona esto.

He tenido la oportunidad de ver algún técnico del Plan Agropecuario en el Este del país reunido en los pequeñísimos predios sugiriendo, disparando la discusión y las opiniones de los productores, lo cual me parece esencial.

Reitero, se trata de una cuestión política, ustedes no tienen por qué contestar, pero tal vez tengan opinión al respecto por estar inmersos en el tema.

SEÑOR DIEGUEZ.- Con respecto al fondo del asunto, una parte de la financiación de ingresos para las instituciones tiene que ver con los proyectos. Hay una cierta experiencia en trabajar con proyectos.

Lo que ocurre es que con esos fondos se termina financiando o tercerizando algún servicio profesional. Nosotros, los técnicos, no tocamos un peso de los proyectos que entran y eso es lo que nos genera la duda. Si ese fondo que está previsto con algún porcentaje aportado por los particulares, lo cofinancia el Estado, es plata, hablando mal y pronto, que no tocaríamos nosotros en nuestro salario. Pero no queremos que se refleje eso en nuestro salario porque eso es muy variable, es muy volátil. Lo que queremos es seguridad porque lo mismo pasa con una actividad grande que hacemos de educación, sobre todo con los cursos de capacitación a distancia área en la que nos estamos fortaleciendo: todos esos ingresos van a las arcas generales del Plan Agropecuario, pero no reditúan en un aumento de salario. Tampoco queremos que sea así porque el día de mañana baja la demanda de los cursos y nuestro salario también.

Como funcionarios vemos que los proyectos tal vez se terminan utilizando para mejorar los vehículos cuando no hay plata que ya tienen sus años y por tanto se produce un aumento en el costo de mantenimiento, infraestructura, para arreglar la fotocopiadora o tercerizar y pedir una consultoría para la evaluación de un proyecto. Los proyectos en los que trabajamos no terminan redituando en mejoras salariales. Acá vale la pena establecer la diferencia de lo que es la institución y de lo que son los funcionarios. La institución puede acceder a eso, pero los funcionarios no. El fondo que se crea nos deja muchas dudas de qué es lo que va a significar. Seguramente signifique más trabajo, pero no sabemos si nos va a significar más salario. Ese es el planteo.

Estamos de acuerdo en que la forma de actuar de los técnicos es dentro de un paradigma participativo con los productores; no es una transferencia vertical de tecnología sino que apunta a rescatar el saber local. Se han realizado trabajos en ese sentido por parte del Plan. Es nuestra postura y nuestra línea de trabajo. Incluso, la asociación de funcionarios es relativamente reciente y llegamos a un punto de madurez en que decimos: "Bueno, el apostolado ya lo dejamos, somos profesionales". Nosotros debemos valorizarnos igual que lo hacen los profesionales de otras instituciones. A su vez, representamos la institución pública en ganadería.

Nos parece que también es levantar la voz respecto al rol de la extensión que consideramos fundamental para un país ganadero.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- El último inciso del artículo 6º establece lo siguiente: "La participación del fondo se definirá en función de las prioridades establecidas por la Junta Directiva en base a criterios técnicos objetivos definidos explícitamente". Recuerdo que cuando estuvo la delegación de la Comisión Nacional de Fomento Rural coincidían con esto y nos aclaraban que existen proyectos de distinta escala y por eso quedaba librado al criterio del momento y del proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más inquietudes y si los delegados de AFIPA han expresado lo suyo, despediríamos a la delegación.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- Quisiera acotar que como de costumbre enviamos las versiones taquigráficas al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para su consideración.

(Se retira de sala la delegación de la Asociación de Funcionarios del Instituto Plan Agropecuario)

|SEÑORA MATIAUDE ESPINO.- Primero, les voy a comentar a los compañeros del Partido Nacional de qué se trata, pues no estaban presentes cuando hice el comentario.

Todos sabemos el auge que está teniendo el tema "Parque Roosevelt" para el departamento de Canelones. A efectos de informarme y tomar posición al respecto he intentado ponerme en contacto con el señor Ministro mediante reiteradas llamadas, para que me hiciera llegar la documentación y así ver cómo fue ese contrato modal, cómo llegó al Ministerio y luego, cómo el Ministerio lo cede a la Intendencia Municipal de Canelones. La verdad es que no he tenido eco. De todos modos, no me pareció justo llamar a Sala al señor Ministro por este tema ya que existen otros mecanismos; creo que es algo fácil y que él debe tener muy claro. Pienso que la documentación debe de estar en su carpeta porque se trata de un problema que tiene hoy el departamento. Como no quería llegar a realizar un pedido de informes planteo esta inquietud para ver si podíamos hacer algo a través de esta Comisión para que el señor Ministro nos hiciera llegar dicha documentación.

SEÑOR GOÑI ROMERO.- Quiero manifestar que, sin duda, compartimos la inquietud de la señora Diputada.

Creo que este tema debería preocuparnos porque se trata de una iniciativa de particulares muy loable, que está por cumplir un siglo, por la que se dona una importante extensión de trescientas setenta y pico de hectáreas a la orilla de Montevideo, en una zona privilegiada y que en un acto de desprendimiento se dona para el pueblo. El objetivo fue que se formara un parque público nacional, abierto al público y en el que no hubiera comercios ni nada. En dicha donación se impone al Estado la modalidad, es decir, que tiene que ser público, que no tiene que tener comercios, que debe recuperar la zona de bañados y que debe forestar. Aquí se han plantado dos millones de árboles por parte del Estado. Este fue un proceso que se inició en 1915 y en 1942 creo el Presidente Amézaga termina finiquitando la modalidad de la donación recibida. Entonces, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca queda a cargo de ello. Como el Ministerio descubre que no tiene recursos para mantener ese parque en las condiciones que el pueblo debe recibir en cuanto a iluminación, seguridad, gabinetes higiénicos, etcétera es que busca un nuevo administrador de ese parque, que es la Intendencia Municipal de Canelones. Pero dicha Intendencia confunde el rol de administrar con el de disponer por cuenta propia de lo que es de todos y resuelve entregar parte de ese parque a privados para que allí realicen su negocio. Esto es algo que está totalmente ajeno al espíritu que tuvieron quienes hicieron esta donación para la comunidad.

De manera que, estando involucradas varias leyes así como un espíritu muy fuerte, muy grande, muy genuino y muy rescatable ojalá existiera hoy ese mismo espíritu que hubo hace un siglo de donar para la comunidad este tipo de espacios públicos, nos parece que es importante que el Poder Legislativo se inmiscuya en el tema, averigüe, tome cartas y vea qué es lo que está pasando con el contrato inicial y con las leyes que, en definitiva, han estado amparando ese contrato.

De manera que compartimos el planteo de la señora Diputada del departamento de Canelones que, obviamente tiene un mayor interés en el tema y, sin duda, queremos saber qué es lo que está pasando.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- Personalmente debo decir que también comparto la inquietud de la señora Diputada Matiaude Espino.

Confieso que me estoy enterando del tema un poco más en profundidad en el día de hoy ya que sabía lo que había visto en algún medio de prensa. Tomando en cuenta que no estábamos en sesión formal cuando ella planteó el asunto y ante el hecho de que no quería llamar al señor Ministro por esta situación ni tampoco hacer un pedido de informes, que quizás sea el canal adecuado, nos comprometemos a solicitar que esta versión taquigráfica sea enviada al señor Ministro y esperamos que, a través de ella, el señor Ministro aporte las respuestas a las preguntas realizadas por la señora Diputada. Si ella quiere ampliar y profundizar más en esto me parecería correcto. a efectos de que el señor Ministro lo tuviera en cuenta. Esta es la alternativa que encontramos para canalizar esta situación.

SEÑORA MATIAUDE ESPINO.- Deseo aclarar que yo planteé esa alternativa porque no había hablado con los compañeros de la Comisión, pero veo con agrado el interés y la preocupación que también existe en la Comisión, por lo cual podríamos conversar sobre si invitamos al señor Ministro a que venga a dar una explicación sobre este tema.

SEÑOR CASAS.- Comparto totalmente la inquietud de la señora Diputada y creo que es en el seno de esta Comisión que el señor Ministro debe dar las explicaciones, aunque hay algunas que todavía estamos esperando desde la primer visita del señor Ministro en referencia al tema sanitario, ya sea brucelosis, leucosis, a lo cual ahora debemos agregar el tema de la tuberculosis.

En esa primera reunión pido a los compañeros que revean la versión taquigráfica el señor Ministro quedó comprometido a venir con la Dirección General de Servicios Ganaderos para ver qué política sanitaria íbamos a emplear en el país. Me acabo de enterar que setecientas reses provenientes del departamento de Florida fueron faenadas por tuberculosis. Realmente, creo que la situación sanitaria del país no se debe medir solo con respecto a la fiebre aftosa ni llenarnos la boca hablando de estatus sanitario solo referido a un tema. Existen muchos otros en los que hoy hay distintas opiniones, algunas muy críticas, como este caso en el que, entre hacer un pedido de informes para confirmarlo o no creo que sería conveniente que el señor Ministro viniera con el señor Director General de Servicios Ganaderos para ver cuáles son en realidad las políticas sanitarias que se están aplicando en el país.

Destaco que me preocupa sobremanera el tema leucosis y ya lo he denunciado mil y una veces. Hoy estamos exportando gran parte del ganado Holando a China, que nos está exigiendo libre de leucosis. Por lo tanto, los pequeños tamberos de mi departamento de San José están quedando todos con leucosis positiva. Entonces, ¿de qué estatus sanitario hablamos si dentro de unos años vamos a hacer análisis a cualquier vaca lechera Holando y van a ser leucosis positivo?. Estamos exportando todo el ganado leucosis negativo para China y en los titulares aparece en forma destacada la cantidad de ganado Holando que se exporta para ese país. ¿No será el momento en que el Poder Ejecutivo dicte alguna norma por la cual, si se va tanto ganado negativo, el comprador tenga que buscar mercados alternativos para ganados positivos a leucosis y, de esa forma, equilibrar un poco los tantos? ¿No tendremos que hacer algún tipo de cartilla para ver cómo hay que vacunar en los tambos, qué hay que hacer con las jeringas, para no inocular y no transferir de un animal a otro la enfermedad?

Aclaro que como productor todavía no tengo instrucciones de parte del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. ¿Qué estamos esperando?

Tal vez las cuestiones de hacinamiento y de confinamiento sobre engordes a corral y nuevas modalidades de producción de leche puedan estar causando el problema de la tuberculosis: setecientas vacas tengo la información extraoficial que fueron faenadas en el departamento de Colonia con tuberculosis positiva.

Creo que esto amerita que el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca venga y nos dé una explicación. Entiendo que los legisladores del Gobierno puedan tener la versión oficial y acceso a él. Yo, lamentablemente, quiero decirlo aquí, no he tenido la oportunidad de un fácil acceso al señor Ministro. Cuando reclamamos que había que declarar al país entero en emergencia agropecuaria hubo un empecinamiento e, inclusive, declaraciones de los propios técnicos de meteorología diciendo que la crisis hídrica, que le cambiaron el nombre, era más importante en el sur del país que en el norte. Sin embargo, no hubo ninguna declaración de emergencia agropecuaria para el sur.

Entonces, no sé si no se trata de empecinamiento o de no dar el brazo a torcer, porque somos minoría. En su momento, yo le dije al doctor Muzio, en pleno período de vacunación de aftosa que creía que era un disparate que estando en plena seca la vacunación se realizara por seccionales policiales. Por ejemplo, si una Seccional Policial vacunaba en la última quincena, no se podía movilizar el ganado casi por un mes, porque sabido es que después de las inoculaciones hay que esperar quince días. En ese momento, consideré que en plena crisis, en plena sequía, el Ministerio tenía que flexibilizar. Hablé con el doctor Muzio, quien entendió perfectamente bien la situación, pero no hubo solución. Ahora, en el período de terneros volvemos a la misma práctica. ¿Cuál es el argumento? Para mayor fiscalización. ¿Fiscalización de qué? No fiscalizamos nada. No hay gente, ni vehículos para hacerlo. Por ejemplo, en mi departamento, en la Seccional 3ª, se da el mismo caso. Allí, existen dos locales de ferias donde se comercializan los terneros de los tambos de los pequeños productores queseros. Viene el invierno, pare una vaca, ¿qué hace el quesero? Lo lleva a comercializar, pero no puede hacerlo por un mes debido al período de vacunación. Es un disparate. Es una realidad que hay que vivirla "in situ". El pequeño quesero tiene que estar un mes dándole leche al ternero y es menos leche que vuelca al queso. Son realidades que hay que vivirlas para conocerlas, así como los reclamos que realizan los productores día a día.

Como dije, esta situación se la comunicamos al doctor Muzio y la entendió, pero no hubo solución al respecto. Considero que no siempre por ser mayoría se tiene razón. Realmente, debo decir que no hemos obtenido respuesta, ni siquiera la atención debida, en este caso, como un mero legislador de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca. Inclusive, en plena crisis y en plena sequía, se realizó en el departamento de San José una jornada de trabajo con los productores para hablar del tema de riego. Nosotros nos enteramos de su presencia por la prensa. Por supuesto que no nos tiene que convocar a nosotros para reunirse con los productores, pero creo que siempre hemos actuado con espíritu positivo. Hubiésemos preferido tener otro tratamiento, pero lamentablemente no ha ocurrido así.

Por lo tanto, estoy totalmente de acuerdo con que concurra el señor Ministro, o quien él estime conveniente, para dar las explicaciones del caso.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- Convocar a las autoridades del Poder Ejecutivo es un derecho que tenemos los Diputados. Por lo tanto, estoy de acuerdo con la invitación al señor Ministro y delego en el señor Presidente y en el señor Secretario la coordinación de su presencia en este ámbito.

SEÑOR GOÑI ROMERO.- Según nuestra experiencia, cada vez que viene el señor Ministro nos falta tiempo. Por lo tanto, sugiero que si la convocatoria la hacemos el martes o el miércoles a la hora 10, por ejemplo, nos reunamos a la hora 9. O si lo hacemos a la hora 14, lo hagamos a la hora 13 o a la hora 12. Si vamos a convocar al señor Ministro, aprovechemos la oportunidad para plantear el tema sanitario, que tiene que estar sobre la mesa. Nos preocupa el manejo de la brucelosis y su extensión, el problema que estamos teniendo en este momento con la sarna y la falta de contención e inspecciones. Como bien decía el señor Diputado Casas, el Ministerio no tiene vehículos para llevar adelante la tarea y no hay controles. Nos parece que existe un aumento de enfermedades y un descontrol en las que ya tenemos, y esto así no puede seguir. Reitero: si vamos a convocar al señor Ministro, hagámoslo planteando los temas con claridad y con tiempo.

SEÑOR CASAS.- Quiero volver a realizar una consulta que hice hace unos días en esta Comisión con respecto a una distribución de dinero por parte del Ministerio. En esa oportunidad estoy seguro de que la versión taquigráfica de esa sesión le llegó al señor Ministro, dimos el listado de funcionarios que habían sido compensados y queríamos saber cuál había sido el criterio adoptado. Tampoco obtuvimos respuesta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, vamos a convocar al señor Ministro para que nos informe acerca de los distintos temas que hemos planteado en esta sesión, relativos a distintas enfermedades, como brucelosis, tuberculosis, leucosis, sarna, y a la falta de inspectores, vehículos, etcétera.

SEÑORA MATIAUDE ESPINO.- Sería bueno también conocer la documentación que se pasó en primera instancia al Ministerio y que luego pasó a la Intendencia, con respecto al Parque Roosevelt.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que sería importante saber qué planes tiene el Ministerio para el control tendente a la erradicación de la garrapata en el norte. No puede ser que sigamos con las pérdidas brutales que tenemos por la garrapata. Es un tema que se perpetúa y, para colmo de males, hoy está generando en los animales resistencia a los productos con que los tratan. Creo que debemos focalizarnos en los temas, en las campañas claras, contundentes, como se hizo con la aftosa en su momento y logramos erradicarla.

Prosigamos discutiendo los temas, no nos quedemos. Debemos mejorar el estatus sanitario, no solo preservarlo; en algún caso, vemos que estamos retrocediendo. No vamos bien en ese aspecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a agregar este tema a la convocatoria.

Se levanta la reunión.